



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013,

Número	Fecha
21	20/08/2013 18:00

(Exp. [003051-000909-13](#)) - Atento a lo propuesto por la Comisión Coordinadora del Interior, a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en la convocatoria 2013 a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Este y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 613.13:

1. Aprobar el proyecto **“Polo Políticas culturales y Políticas de la Cultura”** presentado por Susana Dominzain y Hugo Achugar y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Polo Políticas culturales y Políticas de la Cultura	3.952.002	150.000	4.102.002

2. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de la Región Este. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 5 40 hs.	RERDI	Literatura. Estudios Culturales	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2014
G 4 40 hs.	DT	Antropología Política	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2013
G 2 40 hs.	DT	Estudios de la Cultura y Políticas culturales	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2013
G 2 40 hs.	-----	Estudios de la Cultura y Políticas culturales	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2013

3. Aprobar el proyecto **“Teoría de redes y desarrollo socio-ambiental”** presentado por Ana Inés Borthagaray y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total

Teoría de redes y desarrollo socio-ambiental	2.861.776	150.000	3.011.776
---	------------------	----------------	------------------

4. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de la Región Este. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 3 40 hs.	DT	Teoría de Redes; Sistemas Complejos; Ecología del Paisaje y Urbana. Ecología de Comunidad.	Facultad de Ciencias	2013
G 2 40 hs.	DT	Ecología del Paisaje y Ecología Urbana. Ecología de Comunidad.	Facultad de Ciencias	2014
G 2 40 hs.	DT	Ecología y Geografía. Análisis de bases de datos espaciales.	Facultad de Ciencias	2014

5. Aprobar el proyecto “**Grupo de Desarrollo de Estudios en Geociencias del Holoceno, en el CURE-Rocha**” presentado por Felipe García y Roberto Bracco y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Grupo de Desarrollo de Estudios en Geociencias del Holoceno, en el CURE-Rocha	4.364553	150.000	4.514.553

6. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de la Región Este. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 4	DT	Paleoceanografía y	Facultad de	2014

40 hs.		Paleolimnología	Ciencias	
G 2 40 hs.	DT	Sedimentología, Geomorfología y Estratigrafía	Facultad de Ciencias	2014
G 2 40 hs.	DT	Paleoceanografía y Diatomeas	Facultad de Ciencias	2014
G 4 40 hs.	DT	Geocronología y Gearqueología	Facultad de Ciencias	2014

7. Aprobar el proyecto “**Creación en el CURE de un Grupo de Estudios Pesqueros y de Impacto Ambiental (GEPEIA)**” presentado por Omar Defeo y Julio Gómez y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Creación en el CURE de un Grupo de Estudios Pesqueros y de Impacto Ambiental (GEPEIA)	2.302.227	150.000	2.452.227

8. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de la Región Este. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 3 40 hs.	DT	Modelos poblacionales e impacto ambiental	Facultad de Ciencias	2013
G 2 40 hs.	DT	Biología Pesquera	Facultad de Ciencias	2013
G 1 30 hs.	RERDI	Ecología costera y Análisis de datos	Facultad de Ciencias	2013

9. Aprobar el proyecto “**Grupo de desarrollo de las ciencias físicas y sus aplicaciones**” presentado por **Pablo Mora, Julio Fernández y Hugo Fort** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Grupo de desarrollo de las ciencias físicas y sus aplicaciones	3.212.257	150.000	3.362.257

10. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de la Región Este. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
G 3 40 hs.	DT	Astronomía	Facultad de Ciencias	2014
G 3 40 hs.	-----	Químico-Física	Facultad de Ciencias	2014
G 2 40 hs.	RERDI	Ciencias Físicas o afines	Facultad de Ciencias	2014
G 1 30 hs.	-----	Ciencias Físicas o afines	Facultad de Ciencias	2014
G 1 30 hs.	-----	Ciencias Físicas o afines	Facultad de Ciencias	2014

11. Aprobar el proyecto “**Modelización y Análisis de Recursos Naturales (MAREN)**” presentado por **Gonzalo Perera** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Modelización y Análisis de Recursos Naturales (MAREN)	2.936.787	150.000	3.086.787

12. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de la Región Este. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	DT/RERDI	Perfil	SRA	Año
--------------	-----------------	---------------	------------	------------

G 3 40 hs.	DT	Ecología Funcional	Facultad de Ingeniería	2013
G 2 40 hs.	RERDI	Biología	Facultad de Ingeniería	2014
G 3 40 hs.	DT	Machine Learning	Facultad de Ingeniería	2014

13. En caso de que alguno de los cargos sea ocupado por un docente que ya esté en el Régimen de Dedicación Total, los recursos asignados al proyecto con el fin de financiar la DT de dicho cargo, volverán a los fondos centrales del Programa PDU.

14. Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

15. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

16. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Este, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

(17 en 17)